

PREGIO DE SUSCRICION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de
José Tous y de Humbert
y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Agua, 2, Felanitx

EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANITGENSE:

Muy señor mío: Ya en primavera, dirá esta crónica muchas filadas: ustedes disculparán, como siempre, mi buena intención, y allá van unas docenas de noticias.

Hace un tiempo hermoso; ayer 20, á la sombra, llegó á marcar 26 grados, y al sol 32,03.

Muchos años hacía—más de treinta y cinco—que esta temperatura no se alcanzaba sino en la primera decena de Junio ó últimos de Mayo. ¡Todo arde y todo estalla!

La electricidad y el calor son los Poderes en nuestro siglo, y se enseñorean de los belicosos ímpetus políticos, como del mes de Enero si les viene en gana.

El proceso municipal sigue dando gran juego, y se espera el conocimiento y esclarecimiento de otra porción de montones de basura.

Nos vuelve loco la imitación, y ¡se imponía en España otro Panamá!

En el Círculo integrista ha habido una reunión muy interesante, en la que el Sr. Nocedal habló con gran calor y elocuencia persuasiva, exponiendo que, cualquier sospecha de movimiento carlista es infundada, toda vez que éstos tienen muy mermadas sus filas y poco entusiasmo, y sobre todo, que no sería patriótico en los actuales momentos. Terminó el Sr. Nocedal diciendo que, sobre todas esas razones, había la suprema de haber declarado S. S. el Papa ilícita en estas circunstancias cualquier intentona.

Según carta del General Weyler recibida en Guerra, la isla no presenta el mal aspecto que algunos suponen.

Carta de Polavieja también se recibió en Guerra, dando cuenta de la buena marcha de la campaña é indicando que su dolencia se agrava demasiado con el clima del Archipiélago.

Y basta de política, que voy á dar á ustedes noticia de lo que la gente *sportman* adelanta.

En una especie de crónica al vuelo, que firma Juanito Pedal, relata una boda curiosa y excéntrica; dice lo siguiente:

«La France da cuenta de una boda verificada en Marsella recientemente, y á la cual han ido en bicicleta todos: el novio, la novia y los convidados.

La novia lucía un vestido blanco coronado de azahar.

Los convidados iban de calzón corto y medias de seda blancas.

Al acabar la ceremonia, el alcalde se contagié y montando en una bicicleta, se fué á celebrar la fiesta con los novios, los cuales tenían preparado un *tanden*, símbolo de unión y matrimonio.»

¡Qué cosas tan buenas podría decir Taboada á propósito de lo que pensarán las mamás, esas que quieren casar sus niñas en seguida! «¡A casarse en bicicleta!», se dirá hoy al novio moroso, á quien antes se le dijera: «Nada de amorios eternos, el cura debajo del brazo».

En esta misma crónica dice Pedal que los chinos reclaman nada menos que la invención de la bicicleta.

Un periódico inglés afirma que la bicicleta existía en China dos mil trescientos años antes de Jesucristo, y hace más de cien años que estaba muy en boga en el Celeste Imperio.

El modelo que se conserva en Pekín tiene la cadena engranada en la rueda delantera.

Llamábanle entonces el *dragón afortunado*, sin duda por la predilección que las mujeres tenían por la bicicleta.

La misma que hoy tienen; porque no hay mamá que no engorde al rellenar las piernas de su vástago para que *ruede* con las de Peregileta.

En Barcelona se prepara para esta primavera un gran premio al ciclista de mayor resistencia; en aquella población hay muchos aficionados; he tenido ocasión de verlo en mi último viaje á aquella capital, la más hermosa y mejor cuidada de España. Es indudable que el Sr. Nadal, al

calde á la sazón de la capital del Principado, es de las figuras que no se encopetan en su ilustración y se duermen en sus teorías. Higienista de veras, vigila y atiende lo concerniente á salud pública con verdadero empeño; hombre de sana conciencia, investiga personalmente todas las cuentas con escrupulosidad extremada; y persona inteligentísima, está haciendo de Barcelona una población digna de Europa por todos conceptos, dando marcadísima predilección á la enseñanza pública y á todas aquellas cuestiones de verdadero interés para el adelantamiento y mejora de todo pueblo culto.

Como yo viajo más que una maleta, trato de pasar la Semana Santa en Sevilla, y desde allí haré una crónica flamenca y divertida, anunciando á ustedes, á usanza de Blasco, que en mi España se bailan jotas y la *maja robada*.

Soy de Vd. atento seguro servidor q. b. s. m.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ

21 Marzo de 1897

LOS PRESUPUESTOS

«La Ley», al jefe del Gobierno, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Faltan tres meses para el ejercicio de 1897-98 y todavía no se han confeccionado los planes económicos que han de discutirse en el Parlamento, cuyas Asambleas tampoco se sabe cuando comenzarán.

Los gravísimos problemas políticos tienen íntimo enlace con los de Hacienda; ésta demanda mayores recursos para cubrir obligaciones impuestas por dos guerras en Ultramar, que absorben enormes sumas de nuestro Tesoro, exhausto ya y sin esperanzas de mejorar su situación.

Podrá alcanzarse la ansiada paz en las Antillas y Filipinas, pero ambas colonias exigen ejércitos permanentes durante largo tiempo á fin de evitar nuevas conjuraciones. En la Península hay síntomas belicosos; la pacificación de aquellos territorios es un factor principal para propósitos de partidos que ambicionan derrocar las Instituciones, apelando á las armas.

Se encuentra, pues, el país en un estado por demás crítico, y en consecuencia, la cuestión económica preocupa; al Gobierno incumbe no pecar de improvisación, ya que ésta ha sido causa de las rebeldías que ahora lamentamos y que tanta sangre y tantos tesoros nos cuestan. *Sí vis pacem para belum*, Sr. Cánovas, lo cual significa que España, aun vencedora en las regiones ultramarinas, necesita forzosamente conservar la tranquilidad á costa de grandes sacrificios.

Pero, desgraciadamente, los asuntos económicos no se miran con la preferencia debida; aquí predominan las luchas, mejor dicho, las intrigas de la política de compadrazgos y convencionalismos para complacer personajes. Y esas complacencias se traducen en credenciales, en negocios, en fraudes al tributo, todo ello á costa del Presupuesto nacional, cuyos ingresos resultan onerosos para la clase contribuyente é insuficientes para tantos parásitos que de él participan, no ya sin provechos de la pública Administración, con daño de ella.

¿Dónde está el cirujano que corte miembros gangrenados para salvar el cuerpo? Usted hoy, mañana Sagasta ú otro prohombre que venga á gobernar.

Si usted ha de ocupar honroso lugar en la historia patria; si usted desea, como no dudamos, morir cristianamente y sin remordimientos de conciencia en la hora postrera, tiene ahora ocasión de demostrarlo al hacer un presupuesto con radicales economías y con recursos positivos, no de esos que suponen el esquileo de las fuentes productoras, si no de los que suministra el buen régimen administrativo, la moralidad en todos los servicios y excelentes aptitudes en toda clase de funcionarios.

Jefe del Gobierno es usted, todavía con grandes prestigios y talentos, despliegue usted ener-

gías empezando por los amigos que frecuentan la morada oficial y particular del árbitro de los destinos de esta nación.

Y cuando el pueblo vea que D. Antonio Cánovas del Castillo es el hombre que ha sabido imponerse á las codicias de sus contertulios, haciendo justicia, orden y administrando fielmente, el pueblo dará sangre y fortuna en aras de la patria, no pensará en el anarquismo, despreciará asechanzas y propagandas de ambiciosos que enarbolan la bandera absolutista como panacea de nuestros males.

Aún es tiempo, ilustre Sr. Cánovas. *La Ley*, eco de las clases productoras é industriales, que no militan en ningún partido político, espera de usted algo que contribuya á salvar al país de los abismos que se avecinan.

Urge, pues, un Presupuesto de verdad, bien estudiado en todos y cada uno de sus detalles, imitando al cabeza de familia que quiere ordenar la casa.

Y usted es el jefe de la casa nacional, que tiene el deber de ordenarla imponiéndose á propios y extraños, malando exigencias de gentes que viven y engordan explotando la intriga y la adulación.

LA EXPOSICIÓN DE SÓLLER

Reglamento

Artículo 1.º Bajo los auspicios del Ayuntamiento de Sóller y la dirección de la Junta de ferias y fiestas de la Victoria, se celebrará en esta villa una Exposición de Bellas Artes, Agricultura é Industria en todas sus manifestaciones.

Art. 2.º La Exposición se abrirá el día 8 de Mayo de 1897 y se cerrará el día 23 del mismo mes.

Art. 3.º Únicamente se admitirán en ella productos de las islas Baleares y obras de artistas hijos ó vecinos de esta provincia.

Art. 4.º La Exposición se instalará en el convento de Franciscanos, á cuyo efecto se dispone de una extensión superficial de cerca de dos mil metros cuadrados.

Art. 5.º Los objetos serán clasificados con arreglo al programa de la Exposición.

Art. 6.º Los pedidos de local se harán llenando las solicitudes que se facilitarán á los que manifiesten el deseo de ser expositores.

En dichas solicitudes se harán constar el espacio que el expositor necesite, la clase de productos que desea exponer y demás datos que en los modelos se indicarán.

Las solicitudes se remitirán antes del día 10 del próximo mes de Abril al Sr. Alcalde de Sóller, Presidente de la Exposición.

Art. 7.º Los productos que debieran adeudar derechos de consumos á su entrada en la villa, se considerarán como de tránsito mientras permanezcan en la Exposición. Para esto habrán de ir consignados al Presidente de la misma.

Art. 8.º La Junta Directiva procurará obtener que las compañías de vapores y ferrocarril del país organicen viajes de recreo á precios reducidos y rebajas de precio en las tarifas de transporte á favor de las mercancías destinadas á la Exposición.

Art. 9.º El precio de los emplazamientos, para los productos industriales y agrícolas, será el de 2 pesetas 50 céntimos por metro cuadrado de superficie horizontal ó por metro lineal de fachada hasta la altura de cuatro metros desde el suelo.

Las superficies se estimarán por metros completos.

Art. 10. Las obras artísticas no pagarán derecho alguno de emplazamiento.

Art. 11. Los expositores tendrán derecho á una entrada personal gratuita y permanente para la Exposición.

Art. 12. La Junta Directiva señalará los puntos de emplazamiento.

Art. 13. Las instalaciones correrán á cargo

de los expositores, debiendo sugetarse á las disposiciones reglamentarias que la Junta Directiva determine.

Art. 14. Serán también de cuenta y riesgo de los expositores todos los gastos y operaciones de descarga, conducción, desembalaje é instalación de los objetos.

Art. 15. La decoración general de los locales de la Exposición correrá á cargo del municipio de Sóller.

Art. 16. Los objetos deberán quedar instalados el día 3 de Mayo, y ser retirados de la exposición durante los ocho días que sigan inmediatamente á su clausura.

Ambas operaciones correrán exclusivamente de cuenta y riesgo de los expositores.

La Junta Directiva dispondrá de los objetos que no hubiesen sido retirados de la exposición á los ocho días de su clausura, entendiéndose en este caso que sus dueños han renunciado á su propiedad, quedando ésta á favor del municipio de Sóller.

Art. 17. Los productos se expondrán bajo el nombre de la persona que se designe á este efecto en la solicitud.

Art. 18. Se autoriza á los expositores para que inscriban á continuación de su nombre ó razón social, los nombres de los cooperadores que hayan contribuido al mérito del producto expuesto.

Art. 19. No se admitirán en la exposición materias explosivas y peligrosas.

La Junta podrá rechazar cualquier producto de fácil descomposición, así como los que puedan ser causa de peligro ó de molestia.

Art. 20. No se podrá fijar rótulo ó inscripción alguna en las instalaciones sin la aprobación de la Junta.

Se permitirá poner el rótulo *Vendido* en todos aquellos objetos que lo hayan sido durante la exposición, así como los rótulos que expresen los premios obtenidos en el concurso.

Art. 21. Los objetos pequeños y de poco valor destinados á dar á conocer algún procedimiento especial, podrán ser vendidos y entregados en el acto, con la condición de ser inmediatamente reemplazados en la instalación.

Art. 22. Se establecerá un jurado para calificar el mérito de los productos expuestos y premiar á los que lo merezcan.

Este Jurado empezará á funcionar desde el día 5 de Mayo, y podrá disponer de cuatro clases de recompensas para los expositores, á saber:

Diploma de Honor.

Diploma de Medalla de Oro.

Diploma de Medalla de Plata.

Diploma de Medalla de Bronce.

Art. 23. La distribución de premios se verificará el día 10 de Mayo.

Art. 24. La Junta no es responsable de las pérdidas ó deterioros ocasionados por accidentes ó causas de fuerza mayor.

Art. 25. El carácter de expositor obliga al cumplimiento de lo prescrito en este Reglamento así como á cuanto ordenen las Autoridades.

Art. 26. Toda queja ó reclamación deberá dirigirse al Sr. Alcalde, Presidente de la Junta.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

El Sr. Gobernador de esta provincia ha publicado la siguiente convocatoria:

«En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 62 de la ley provincial, he acordado convocar á la Excm. Diputación provincial para el día 1.º de Abril próximo á las doce de la mañana en el salon de sesiones de la misma con objeto de dar principio á las que hayan de celebrarse en el segundo período del corriente ejercicio.—Palma 22 de Abril de 1897.—El Gobernador, Baron Alcahalí.»

—Han sido declarados personalmente responsables los concejales de algunos Ayuntamientos de estas islas que no han hecho efectiva la cuota provincial de 2.ª enseñanza correspondiente al último trimestre.

—En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido una instancia de D. Sebastián Jaime Ribot solicitando la plaza de Delegado de Hacienda del distrito de Pollensa, cuya vacante se publicó en el «Boletín oficial» de esta provincia.

—Por el juzgado de Marina de esta provincia, se cita llama y emplaza á los individuos Francisco Más Alonso, Vicente Terrasa Capllonch, Francisco Mesquida Ferrer y Miguel Bosch Garcia, tripulantes que fueron del falucho «San Antonio» de la matrícula de Palma, apresado con tabaco de contrabando el día 9 de Febrero de 1894, para que en el término de 20 días comparezca á dicha fiscalía á responder á los cargos que les resultan en la sumaria que contra ellos se instruye.

—En el astillero de D. Francisco Matheu, en el Mollet en Palma, reina verdadera actividad en el trabajo desde hace algunos días.

Por cuenta de la Compañía Arrendataria de Ta-

bacos se construyen diez faluchos destinados á barquillas auxiliares del resguardo que prestarán servicio en la costa de Valencia.

Cinco de esos buques deben estar listos el próximo mes.

Son todos ellos de hermosas líneas y se tienen en cuenta, en su construcción, los detalles necesarios para darles excelente marcha y elegante aspecto, tanto que parecerán yates de pequeño tonelaje.

DE LA PENÍNSULA

Telegramas recibidos de Sevilla comunican que en una estación próxima á aquella capital, se ha encontrado una caja misteriosa que indica haberse cometido un horrible crimen.

En la citada estación recibió dicha caja, consignada á una persona desconocida del pueblo.

La caja fué depositada en un almacén, y quince días después de ocurrido esto, el olor nauseabundo que se desprendía de ella, infestaba todo el local, lo que hizo que se fijase la atención en la supuesta mercancía.

Personado el juez en el almacén, dispuso que se procediera á su apertura. Hecho esto encontráronse restos humanos, que parecían de mujer joven. Entre ellos había intestinos, pulmones y un brazo, liados en pedazos finísimos de vestiduras.

Halláronse también las manos con señales que indicaban que habían tenido sortijas.

La guardia civil practica activas pesquisas en averiguación de los autores de tan horrendo delito.

Hay gran interés en el esclarecimiento.

—Han llegado á Madrid en virtud de orden del Tribunal Supremo de Guerra y Marina los defensores de los procesados con motivo del crimen de la calle de los Cambios.

También irá el teniente auditor señor Senmat con objeto de llevar el proceso en cuanto recaiga fallo.

El anarquista Ascheri, convenientemente custodiado, sale todos los días á pasear al sol en la plaza de Armas de Monjuich.

Sigue mostrándose indiferente á la situación en que se halla, y pone empeño en que se crea que se halla reconciliado con la iglesia. Insiste en casarse con la viuda de Borrás y ha dicho que está á punto de verificarlo.

El sacerdote que le visita sigue aconsejándole. Ascheri pasa el tiempo leyendo (prefiere los libros religiosos) y á ratos escribe ó canta.

Repugna que le recuerden á sus compañeros, á la mayoría de los cuales califica de faltos de instrucción.

Algunas personas suponen que por conveniencia ha tomado, en cuanto á religión se refiere, el mismo camino que Santiago Salvador.

—Dice un periódico de Salamanca:

«Son tantos los lobos que pululan por las últimas estribaciones de la sierra de Gata, en el partido de Ciudad Rodrigo, que se ha visto este año lo que no se recuerda que por allí haya sucedido, y es acometer á las reses vacunas ya grandes, habiendo matado á un solo ganadero del Bodón más de 36, entre vacas y novillos.»

—Por un fiscal militar de Barcelona se cita, llama y emplaza al sargento Juan Mena Balleras para que en el término de treinta días comparezca en el cuartel de Jaime I de aquella plaza, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por la falta grave de primera deserción.

—En la Gaceta se inserta una real orden sobre suspensión de concejales de Son Servera, otra en que se dispone que los extranjeros puedan cursar estudios en los establecimientos públicos de enseñanza y los anuncios de vacantes de las cátedras de psicología, lógica y ética en los Institutos de Almería y Lugo, de geografía é historia en los de Cáceres y Lérida y de ampliación de la mineralogía en la Universidad Central.

—Se ha dispuesto de real orden, para los fines de la gracia de indulto de penas de muerte que S. M. acostumbra á conceder el día de Viernes Santo en el acto de la adoración de la Santa Cruz, que si en alguna de las regiones militares de la Península, capitánías generales de las islas Baleares y Canarias y comandancias generales de Ceuta y Melilla existen causas en las que se hubiesen dictado sentencias de muerte se envíen con urgencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyo alto cuerpo las remitirá al ministerio de la Guerra, una vez informadas.

—En la extensa comunicación del general Weyler al ministro de la Guerra, fechada en Sancti-Spiritus, para dar cuenta del estado de la campaña, dice entre otras cosas interesantes, lo que sigue:

«Anunciada nueva invasión á Occidente por Máximo Gómez con concentración de partidas,

mi marcha á Oriente entendía yo, y así lo voy efectuando, que debía hacerla con toda la calma necesaria para que al pasar de los límites de Matanzas á la línea de Sagua á Cienfuegos y después á la de Caibarién-Tunas de Zaza, no quedasen á mi retaguardia ni grandes partidas ni cabecillas importantes.

En el mes trascurrido, las columnas á mis órdenes, unidas á las propias de cada jurisdicción, han avanzado, habiendo llegado algunas de ellas hasta la vista de la trocha de Júcaro á Morón, reconociéndose minuciosamente todo el territorio de la provincia de Santa Clara, desde sus límites en Matanzas hasta los dos rios Jatibonico del Norte y del Sur.

Batido en la Reforma, en las Delicias y en la Herradura Máximo Gómez por cuatro de las columnas que envié á su encuentro, se ha dispersado su gente, asegurándose que sólo han quedado con aquel cabecilla unos 50 caballos.

Hoy, convencido de que no hay grandes núcleos enemigos en Las Villas, estoy distribuyendo las fuerzas á mis inmediatas órdenes en zonas de batallón.

La molienda, que en estas cuatro provincias era la preocupación de sus habitantes, se está llevando á cabo sin dificultades, pues los ingenios han ido comenzando sus faenas, aprovechando los movimientos de avance de mis columnas á Oriente.

En resumen, la insurrección de Occidente considero quedará muy en breve terminada, y estoy muy satisfecho de todas las operaciones llevadas á cabo.

En las provincias de Occidente, donde se ha hecho sentir la fuerza de las armas, donde las columnas han operado y batido al enemigo en todos sentidos, las presentaciones se suceden sin interrupción presentaciones iniciadas ya en Las Villas en cuanto las columnas han cruzado su territorio.»

—Varias casas extranjeras establecidas en Almería estudian el establecimiento de cables aéreos con el propósito de desarrollar las explotaciones mineras en varios puntos próximos al ferrocarril, en Almería y Guadix.

—El «Moniteur Vinícola» ha publicado la cifra de producción de vinos en los distintos países vinícolas, durante el año 1886.

Aparece en primer término Francia con 44 millones 556,220 hectólitros; despues Italia con 21.573,000, y España con 17.880,000.

La producción de los demás países es muy inferior, pues el que ocupa el cuarto lugar es Rumania con siete millones y medio de hectólitros.

España é Italia han visto disminuida su producción en unos tres millones de hectólitros respectivamente, comparada con el año anterior, en tanto que la Francia ha aumentado en diez y ocho millones.

—En el congreso de Washington se ha presentado un proyecto de ley imponiendo un derecho de 25 por 100 á las obras de arte importadas del extranjero.

En caso de falsa declaración del valor, el gobierno pagaría al importador el valor declarado, con un 5 por 100 más.

Si esta ley es votada, empezará á regir el primero de abril.

SECCION LOCAL

El jueves por la mañana, un muchacho que con algunos compañeros jugaba en unas cuevas de donde se extrae arena, en el cerro conocido con el nombre de Puig Vert, cayóse desgraciadamente al fondo de una de ellas, produciéndose varias heridas de consideración, que le fueron curadas por un facultativo después de conducido á casa de sus padres.

El martes, á las primeras horas de la noche, apercibiéronse los vecinos de la calle del Convento, de que se había incendiado la leñera de la casa número 113 de dicha calle. Al toque de alarma de las campanas acudió numerosa multitud, cuyos auxilios ya no fueron necesarios, porque los vecinos mas próximos dominaban ya el incendio, á presencia de las autoridades que se personaron desde luego en aquel sitio. No ocurrió desgracia alguna personal, y las pérdidas originadas fueron, por fortuna, de escasa consideración.

Aconsejamos á la guardia municipal, que los domingos y días festivos, principalmente por la tarde, se deje ver por las inmediaciones de la estación del ferrocarril, pues una banda de chiquillos, que no bajará de medio centenar, se reúne allí, y echando mano de los maderos que se utilizan para aquellas construcciones, improvisan juegos peligrosos que ya han estado á punto de producir algunas desgracias.

En la Administración de Loterías se han recibido los billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Abril próximo, que valen 15 pesetas cada décimo.

Se ha aumentado el servicio de diligencias para transporte de pasajeros de esta ciudad á la capital, con algunos carruajes que salen diariamente á las seis de la mañana, con gran satisfacción de muchas personas á quienes molesta viajar de noche.

Trátase de representar mañana en nuestro teatro el drama histórico fantástico *La Heroína de Barcelona*, escrito en verso por D. Telesforo Corada sobre la biografía de Santa Eulalia; dicha obra se estrenó en la capital del Principado, mereciendo la aprobación de la Censura eclesiástica y del Gobierno de provincia.

Al conductor de un carro que iba el miércoles por la carretera de Manacor, le fué sustraída, de la parte posterior del vehículo y mediante la corta de las cuerdas que la sujetaban, una caja que contenía crecido número de alpargatas. Al siguiente día, en un viñedo próximo á la carretera, fué encontrada dicha caja, completamente destruída, y esparcidas por allí las alpargatas, de las cuales faltaron quince pares. La guardia civil busca á los autores de la sustracción, sin que haya podido dar con ellos hasta ahora.

Por uno de los escampavías que ejercen vigilancia en las costas inmediatas á Porto-Colom, fué apresado hace pocos días un falucho que conducía 110 bultos de tabaco de contrabando, que intentaba alijar en las inmediaciones de nuestro puerto.

Anteayer tomó posesión de su cargo el delegado de Hacienda de esta provincia D. Jerónimo Flores.

En el vapor correo de Valencia llegó ayer á esta isla, entre otros, el soldado Jaime Veñy Adrover, hijo de esta ciudad, que regresa de Cuba por enfermo de paludismo.

Hemos recibido el número 1 de una nueva revista titulada *La Bibliografía Española*, que se publica semanalmente en Barcelona, y que, como su nombre indica, dará cuenta de todas las publicaciones aparecidas y que vayan apareciendo en España, viniendo á ser una especie de índice que sirva de guía al bibliotecario, á todos los amantes de las ciencias, letras y artes, y al editor y librero.

También ha visitado nuestra Redacción el semanario ilustrado *La Veu del Vallés*, que se publica en Ripollet (Barcelona).

Parece que el Ayuntamiento de Sóller, con motivo de las próximas fiestas de la Victoria, trata de abrir una Exposición Balear de bellas artes, agricultura é industria, cuyo reglamento reproducimos en otro lugar.

Para facilitar y aumentar la concurrencia á las indicadas fiestas, ha dispuesto *La Islaña Marítima* que verifique un viaje extraordinario á aquel puerto el vapor *Bellver*; el cual saldrá de Palma el domingo en que se verifique

la feria, á las ocho de la mañana, y estará en Sóller hasta el lunes á las siete de la misma, saliendo luego para la Calobra, en cuyas playas se celebrará una Misa de campaña á las diez de la mañana del mismo día, con asistencia de los pasajeros que lleve allá el buque, y volviendo á Sóller á las doce, desde donde regresará á Palma después de la terminación del simulacro de la victoria alcanzada por las fuerzas del capitán Angelats. Durante los días que dure el viaje, podrán pernoctar á bordo los pasajeros.

Ha sido aceptada la proposición que presentó D. José Barnils á la Comisión provincial, en solicitud de arrendar el Balneario de San Juan de Campos por diez años, obligándose á verificar notables obras de reparación y mejora en el edificio del Balneario.

Ha fallecido en Madrid D. Federico R. Maspons, jefe que fué del ramo de telégrafos en esta provincia.

Descanse en paz.

Precios corrientes del mercado celebrado en Inca el día 25 del actual:

Almendron á 51'25 los 42 kgs.
Trigo, á 18'00 pesetas los 70 litros.
Candeal, 18'25 id. id.
Cebada del país, 9'75 id. id.
Id. forastera, 8'75 id. id.
Frijoles, 28'50 id. id.
Maiz, 14'00 id. id.
Habichuelas confites, 32'00 id. id.
Id. blancas, 28'00 id. id.
Habas para cocer, 20'00 id. id.
Id. ordinarias 17'00 id. id.
Id. para ganados, 15'00 id. id.
Avena del país, 9'25 id. id.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 21

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de haberse vendido, previo justiprecio por el maestro de obras, los sillares de desecho que este municipio tenía en el Abrevadero.

En cumplimiento del artículo 120 de la ley de Reemplazos, se nombró á D. Jaime Saau Carrió, que no tiene interés en el presente reemplazo, Comisionado para la conducción de mozos á la capital y en su día á la de la zona, abonándole de los fondos municipales la cantidad que se estime proporcionada para indemnizar los gastos y perjuicios que le cause la comisión.

Haciendo uso del derecho que le concede el

artículo 94 párrafo 2 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, ha acordado este Ayuntamiento no creía de utilidad mandar Delegado del mismo al Sr. Síndico para representar á la Corporación en el acto de la clasificación ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Se solicitó la reforma de una casa calle de las Eras, acordándose pase á informe de la Comisión de obras.

Se acordó satisfacer del capítulo correspondiente las dietas á los sargentos Francisco Grimalt Dalmau y Luciano Cirer Amengual que fueron los que practicaron la talla de los mozos del reemplazo de este año.

Y se levantó la sesión.

Una nodriza de 22 años de edad y la leche de cuatro meses, desea criatura para amamantar en casa de los padres de la misma. Darán razón, Traición 8, Felanitx.

Otra nodriza de 27 años de edad y leche de veinte días, desearía encontrar criatura para amamantar, tanto en casa de los padres de la misma, como en la suya propia.

Darán razón en esta imprenta.

Sulfato de Cobre

DE LAS MARCAS

(Ingles)—The United Alkali Company L.^{td} con el 98 por 100 de pureza
(Del país)—Rio Tinto clase corriente.

De cada una de estas acreditadas marcas se ha recibido una importante partida en el establecimiento **N. Forteza**, Mayor, 36, expendiéndose á precios módicos.

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller)
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes á las 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes á la misma.

PROBAD EL
COGNAC HENRI GARNIER & C.^o

116

entonan dolços cantars,
y alegran boschs y garrigues
y jardins y comellás.
Tot reviu; la llum hermosa
apar que vulga brillar
ab més forssa que no brilla
los altres mesos de l' any.
El sol dematí s' axeca,
y sa calentó pujant
madura les verdes fruytes
y dona força als sembrats.
Les amigues fogateres
ja no creman dins la llar,
y fuig l' Hivern ben depressa
perque l' Estiu l' ha agafat.
No tens que corre... no corres,
que també la Mort t' haura;
y sols veurás dins la Terra
l' imperi del mes de Maig;
del mes de Maig, l' alegría
del vell, del jove y l' infant;
del mes de Maig, que corona
de flors á los seus jermans;
del mes de Maig, qu' es la vida
de tots los mesos de l' any!

ABRIL.

Se dol l' Hivern perque arriba
lo trapassé mes d' Abril;
de les llágrimes que plora
cada una val per mil.

Riuen les flors perque afinan
son estimat mes d' Abril;
de l' aygua que les regala
cada gota val per mil.

LA CUYNA MALLORQUINA,
COLECCIO DE RECEPTES DE COK,
*de Cuynera, de Pastisè, de Rehosté, de Licorista
de Cafeté, de Curandero y de doctó de soley*
que per la conveniencia d'aquellas personas quevu
gan cuynar bé y barato y viura per menjar, publica
un aficionat á menjar per viure.
*Aquesta obra está dividida en varias plaguetas, en las
cuales se tracta en separació cadascun dels rams
indicats y molts d'altres.*
Se van en aquesta imprenta á dos reals plagueta
primera y segona part juntes quatre reals.

RELOJERIA INGLESA

Preciados. 17, Madrid.

Esta casa vende 40 por 100 más barato que
ninguna de España.

Remontoir nikel. 6 pesetas.
De acero. 10 »
Para señora. 15 «
Con iniciales. 20 »
Rokopf legítimo. 25 »
Envios á provincias contra importe y 2 pesetas
más para gastos de certificado.
Se devuelve el dinero no siendo exacto lo que
se anuncia.

CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas:

WERTHEIM, PFAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser,
bordar y zurcir. Velocipedos y accesorios para los
mismos. Venta á plazos y al contado.
Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de
la Plaza, tienda nueva.

Al público

D. Antonio Pomar, platero par-
ticipa á sus clientes que el segundo
y cuarto domingo de cada mes per-
manecerá en esta Ciudad, con un
rico surtido de alhajas.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad,
hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar
en Madrid el día 30 de Marzo, á 30 pesetas uno,
divididos en décimos á 3 pesetas.

JOSÉ SALCEDO

SASTRE

Trajes á medida para todas las clases sociales.

6—Calle de March—6

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau.

Se publican por entregas de 32 páginas, al precio de 25 cts. de peseta.

El primer tomo de esta colección, *Cosiums y festas anyals*, contiene
una série de poesías descriptivas de las fiestas, aniversarios y costum-
bres populares.

Precio del tomo suelto 4 pesetas.

Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

NOTA. Está en prensa el tomo II que contendrá las *Poesías Satiriques*

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del
MOSAICO—Molineros 12.

MÁQUINAS SINGER

PARA COSER

Se reciben encargos en la tien-
da de Jaime Monserrat, calle del
Convento, 53.

HULES BLANCOS

de primera clase, para manteles y
de color para tapetes de cómoda,
se venden á precios económicos.

CHOCOLATERIA, CONFITERIA

Y FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Antonio Subirá

Castellet 2—Felanitx.

Completa variedad de sopas, de calidad excelente y
precios moderados. Macarrones, tallarines, fideos,
estrellas, piñones, cus-cus, sevillanas, etc. Ventas al
por mayor y menor.

PAPEL AMERICANO SUPERIOR

para cigarrillos

En esta imprenta se encontrará el papel
americano, negro, pectoral, grande y pequeño,
que tiene hoy general aceptación.

Plantel de naranjos de la China,
mandarines y limoneros

Se venden á reducido precio en casa de Sal-
vador Adrover Ugnat, que vive en la calle de
Porto-Colom de esta ciudad.

Está para vender

una casa con todas las dependencias neces-
arias y corral de cultivo, situada en la calle de
Prohisos y señalada con el número 61.

Para informes, Alou 5.

PAPELES DE FUMAR

DE LA FÁBRICA DE

Eugenio Brutinel

ALCOY

En esta imprenta se han puesto en venta de
diferentes clases.

La Vitícola Mallorquina

En casa de D. Sebastian Melis (a) Boterí de
Porreras, hay para vender barbados de planta
americana de las variedades siguientes: Rupes-
tis Lot, Giraud, Jorvat, Etale, Centro, Ara-
mon Gancin n.º 1. Gancin y Camay Cuder, á
precios variados según clase.

Tipografía Felanigense

114

Anunci de Primavera
benhajas alegre Abril
de les ditxes qu'acompanyas
cada ditxa val per mil.

MAIG

Tot reuiu aquí á la Terra
dins l'alegre mes de Maig,
lo mateix que les estrelles
de nit revivan l'espai.
Obrin les flors son pur calzer,
les seues gales mostrand,
y de puríssims aromes
enbalsaman l'ayre grat.
Los aucells demunt les branques

